INFORME DE AVANCE N°1

CONTRATO No. LP-SEGD-003-2025

OBJETO:

“SUMINISTRO DE MAQUINARIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN CARTAGENA DE INDIAS”

Periodo reportado: 23 de septiembre al 22 de octubre de 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO COSS 2025

NIT: 901.974.394-4

Representante Legal: CLÍMACO JAVIER GONZÁLEZ FLÓREZ

Cartagena de Indias, D.T. y C.

DG 32 # 80-918 BRR TERNERA PARQUE HEREDIA CONJUNTO MALIBU 2. TORE 3. APTO 1102.

CEL: 3138558770. E-MAIL: consorciocoss2025@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. LP-SEGD-003-2025, y dando continuidad al plan operativo para la atención de emergencias y reducción de riesgos en el Distrito de Cartagena de Indias, el CONSORCIO COSS 2025, en calidad de contratista, presenta el Informe de Avance N°1, correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de septiembre y el 22 de octubre de 2025.

Durante este periodo se efectuaron labores destinadas a garantizar la disponibilidad permanente de maquinaria amarilla especializada, así como la atención inmediata de eventos críticos asociados a emergencias naturales, afectaciones viales y obstrucciones en los sistemas de drenaje. Las intervenciones se realizaron en articulación directa con la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres (OAGRD), la Secretaría de Infraestructura Distrital, líderes comunitarios y otras entidades intervinientes.

El presente informe compila todas las acciones ejecutadas en los diferentes frentes de trabajo activados dentro del territorio distrital, detallando el tipo de maquinaria utilizada, las actividades desarrolladas, la evaluación técnica del desempeño y los resultados obtenidos, conforme al alcance contractual pactado con el Distrito. A través de este documento se deja evidencia del compromiso del contratista con la eficiencia operativa, la ejecución oportuna de las actividades y la mitigación de los riesgos presentes en las comunidades intervenidas.

2. ALCANCE DEL CONTRATO.

El alcance contractual definido en el clausulado LP-SEGD-003-2025 establece que el CONSORCIO COSS 2025 debe suministrar maquinaria amarilla especializada, con su respectivo personal idóneo, para la ejecución de actividades necesarias para la atención de emergencias y reducción de riesgos en el Distrito de Cartagena de Indias. Este suministro incluye:

- Maquinaria apta para actividades de limpieza, remoción, reconformación, demolición, cargue, transporte y estabilización.
- Atención oportuna de emergencias reportadas por entidades distritales competentes.
- Prestación del servicio con operatividad continua, garantizando disponibilidad inmediata.
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas, requisitos de seguridad, lineamientos ambientales y condiciones de operación estipuladas por la interventoría.
- Manejo de impactos derivados de eventos climáticos y afectaciones en vías rurales y urbanas.

El contratista desarrolla estas actividades dentro del plazo establecido hasta el 31 de diciembre de 2025, garantizando el funcionamiento adecuado del servicio bajo las condiciones exigidas por la entidad contratante.

3. OBJETIVOS CUMPLIDOS DURANTE EL PERIODO.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de septiembre y el 22 de octubre de 2025, el CONSORCIO COSS 2025, en calidad de contratista del Contrato LP-SEGD-003-2025, logró el cumplimiento de los objetivos operativos y técnicos establecidos para el suministro de maquinaria especializada destinada a la atención de emergencias y a la reducción de riesgos en el Distrito de Cartagena de Indias.

Las acciones desarrolladas permitieron garantizar una respuesta efectiva a las situaciones reportadas por la OAGRD, la Secretaría de Infraestructura y demás entidades articuladoras del sistema de gestión del riesgo. A continuación, se presentan los objetivos alcanzados con un mayor nivel de profundidad:

3.1 Mejora sustancial en los tiempos de respuesta ante emergencias.

Durante el periodo reportado, el Consorcio COSS 2025 aseguró una disponibilidad operativa permanente de maquinaria amarilla y personal técnico, lo cual permitió atender de manera inmediata las situaciones críticas reportadas en diferentes sectores urbanos y rurales.

La rápida activación de los frentes de trabajo contribuyó a:

- Evitar acumulaciones peligrosas de sedimentos y material vegetal en canales.
- Reducir riesgos de inundación durante los eventos de lluvia.
- Minimizar el impacto de emergencias derivadas de deslizamientos, erosión o taponamientos viales.
- Restablecer condiciones de seguridad vial para la movilidad comunitaria.

Los tiempos de respuesta se mantuvieron dentro de los parámetros establecidos por la entidad contratante, demostrando eficiencia operativa y capacidad de despliegue inmediato.

3.2 Contribución directa al restablecimiento de la movilidad en zonas afectadas.

La intervención con maquinaria permitió restablecer el acceso en sectores donde la movilidad se había visto comprometida por:

- El deterioro natural de las vías.
- La erosión generada por lluvias.
- La acumulación de material de arrastre.
- El taponamiento de drenajes naturales o artificiales.

En zonas rurales —como Barú, Zapatero, Puerto Rey, Vía Pasacaballos – Rocha, Palmarito, Fredonia, Zarabanda, Olaya Herrera— la adecuación, reconformación y compactación de superficies permitió recuperar la transitabilidad, facilitando el ingreso de vehículos de emergencia, transporte público, suministro de insumos y movilidad peatonal.

La intervención oportuna evitó afectaciones mayores en la productividad local y la seguridad de las comunidades.

3.3 Fortalecimiento del sistema distrital de gestión del riesgo.

Las labores adelantadas por el contratista aportaron directamente al fortalecimiento del sistema de atención y mitigación, al garantizar que:

- Los canales de drenaje mantuvieran capacidad funcional.
- Los accesos críticos estuvieran habilitados para la atención de emergencias.
- Los puntos de riesgo fueran intervenidos antes de su potencial degradación o colapso.
- Se redujera la vulnerabilidad de la infraestructura comunitaria ante eventos climatológicos.

Este fortalecimiento no solo mejoró la capacidad de respuesta inmediata del Distrito, sino que aportó a la prevención y a la disminución de la exposición de la población a riesgos.

3.4 Aplicación rigurosa de protocolos, especificaciones técnicas y normas de seguridad.

Conforme a lo establecido en el clausulado del contrato, el Consorcio COSS 2025 cumplió con:

- Los estándares de seguridad industrial exigidos para el uso de maquinaria pesada.

- Las normas ambientales aplicables a intervenciones en zonas sensibles.
- Las especificaciones técnicas de operación, maniobra, cargue, transporte y disposición de material.
- Los lineamientos del Pliego de Condiciones y de la Interventoría para garantizar la calidad del servicio.
- La verificación y registro fotográfico de los procesos ejecutados.

Así mismo, el personal operativo se mantuvo bajo supervisión técnica continua, evitando incidentes y asegurando la correcta ejecución en cada sitio de intervención.

3.5 Atención eficaz de emergencias en zonas de alta vulnerabilidad social y ambiental.

Las actividades realizadas contribuyeron directamente a mejorar condiciones de vida en comunidades que históricamente han enfrentado problemáticas asociadas a:

- Inundaciones.
- Colapsos de drenajes.
- Vías intransitables.
- Erosión en zonas de borde.
- Infraestructura debilitada por factores climáticos.

La intervención en sectores como Colombiatón, Villa Rosita, Bayunca, Punta Canoa, Arroyo Piedra y Bazurto, permitió brindar una respuesta rápida, evitar agravamiento de emergencias y proteger a la población de posibles afectaciones mayores durante episodios de lluvia intensa.

3.6 Optimización de recursos y sostenibilidad operativa del contrato.

El Consorcio COSS 2025 garantizó:

- Disponibilidad adecuada de maquinaria conforme a la demanda operativa.
- Uso eficiente de los equipos para maximizar la cobertura territorial.
- Operatividad continua sin interrupciones técnicas relevantes.

- Flexibilidad para reubicar equipos según prioridades definidas en comités de obra.
- La coordinación con la interventoría permitió optimizar tiempos, determinar prioridades y planificar adecuadamente la respuesta en campo.

3.7 Consolidación de un modelo de gestión operativa articulado.

El contratista logró mantener una articulación efectiva con:

- OAGRD
- Secretaría de Infraestructura
- Líderes comunitarios
- Interventoría del contrato

Esta articulación facilitó la identificación temprana de puntos críticos, la programación de maquinaria y la validación técnica de las acciones ejecutadas, asegurando que cada intervención respondiera a las necesidades reales de las comunidades y al enfoque territorial del Distrito.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de septiembre y el 22 de octubre de 2025, el CONSORCIO COSS 2025, en calidad de contratista del Contrato LP-SEGD-003-2025, desarrolló una operación técnica integral orientada a atender emergencias, reducir condiciones de riesgo y restablecer la funcionalidad de las vías y sistemas de drenaje en diversos sectores del Distrito de Cartagena de Indias. La ejecución se llevó a cabo en zonas como Barú, Colombiatón, Contecar, Villa Rosita, Vía Rocha – Pasacaballos, Puerto Rey, Zapatero, Bazurto, Fredonia, Bayunca, La Boquilla, IED Marlinda, Ciudad de Tunja – San Pablo, Santa Ana, entre otras áreas que presentaron afectaciones significativas producto de procesos erosivos, colmatación hidráulica, obstrucciones estructurales, acumulación de material vegetal y alteraciones derivadas de eventos climáticos recientes.

La operación se estructuró bajo un enfoque técnico que inició con la evaluación de las condiciones existentes en cada zona. Para ello, se realizaron inspecciones directas, levantamientos básicos del terreno y análisis geotécnicos superficiales que permitieron identificar el grado de deterioro de las vías, el nivel de sedimentación de los canales, el estado de los cauces y la accesibilidad para la maquinaria. Este diagnóstico inicial fue determinante para seleccionar los métodos de intervención, la secuencia operativa y el tipo de equipo a utilizar en cada punto crítico.

Una vez establecido el diagnóstico técnico, se dio paso a la fase operativa mediante el despliegue de maquinaria amarilla especializada, la cual incluyó motoniveladoras, retroexcavadoras de brazo extensible, retroexcavadoras oruga para excavación en zonas saturadas o de baja capacidad portante, minicargadores para trabajos en áreas confinadas, vibrocompactadores para garantizar la estabilidad mecánica de las superficies intervenidas y volquetas para el cargue, transporte y disposición del material extraído. La selección de cada equipo respondió a una necesidad concreta: recuperación geométrica de la vía, excavación profunda, limpieza de cauces, estabilización estructural o transporte de material.

En sectores como Barú, Puerto Rey, Vía Rocha y Zapatero, la intervención se centró en la reconformación de las vías. Allí fue necesario corregir deformaciones, eliminar material suelto, estabilizar zonas erosionadas y restituir la capacidad de soporte del terreno. Estas acciones se ejecutaron siguiendo criterios de ingeniería vial, asegurando pendientes adecuadas, compactación uniforme y reducción de puntos blandos que comprometían la movilidad.

En áreas como Colombiatón, Villa Rosita, Fredonia, Bayunca y Contecar, el foco estuvo en los sistemas de drenaje. La maquinaria realizó trabajos de descolmatación, extracción de sedimentos y retiro de material vegetal acumulado, acciones esenciales para aumentar la capacidad hidráulica y garantizar un flujo continuo de aguas lluvias. En puntos como Villa Rosita y Ciudad de Tunja – San Pablo se ejecutaron excavaciones profundas, socavaciones controladas y limpiezas dentro de estructuras tipo box culvert, debido a que la obstrucción comprometía la estabilidad del sistema y generaba riesgo de desbordamientos.

En lugares como La Boquilla e IED Marlinda, fue necesario efectuar demoliciones técnicas de estructuras que interferían con el flujo de agua. Estas actividades se llevaron a cabo bajo criterios de estabilidad estructural, medidas de seguridad industrial y control ambiental, evitando afectaciones colaterales a edificaciones cercanas o al entorno.

La atención de emergencias también formó parte fundamental de la operación. En el área de Bazurto, tras el registro de un incendio, se desplegaron excavadoras y minicargadores para remover escombros, despejar los accesos y permitir el ingreso seguro de entidades de respuesta y limpieza. Esta intervención se realizó de manera inmediata, priorizando la seguridad de la zona y la restauración de condiciones mínimas de operación en el mercado.

El manejo del material extraído se realizó conforme a criterios ambientales y operativos. Cada volumen de sedimentos, lodo, material vegetal o escombros fue clasificado, cargado y transportado siguiendo rutas autorizadas, cumpliendo con las disposiciones exigidas por la

entidad contratante y la normatividad local. En sectores como Contecar, Villa Rosita y Colombiatón, donde los volúmenes fueron significativos, esta gestión resultó indispensable para mantener el orden operacional, liberar áreas de trabajo y evitar contaminación secundaria.

Las actividades ejecutadas en los distintos frentes se integraron bajo una planificación operacional dinámica que permitió movilizar maquinaria según la urgencia de los reportes, las condiciones ambientales y los requerimientos diarios de la OAGRD y la Interventoría. Este enfoque permitió que la operación avanzara simultáneamente en zonas urbanas, periurbanas y rurales, optimizando el uso de los recursos y reduciendo los tiempos de desplazamiento y respuesta.

La evaluación técnica del desempeño durante el periodo refleja una ejecución eficiente y segura. La maquinaria mantuvo niveles de disponibilidad superiores al 95 %, sin fallas mayores que interrumpieran la operación. El personal operativo actuó bajo estándares de seguridad industrial y lineamientos técnicos exigidos, sin registrarse incidentes o afecciones durante la ejecución. Asimismo, las intervenciones se realizaron de acuerdo con los tiempos establecidos, adaptándose con éxito a variaciones imprevistas causadas por condiciones climáticas o cambios en la prioridad de atención.

En términos generales, las actividades desarrolladas durante el periodo demuestran que el contratista ejecutó una operación técnicamente consistente, basada en criterios de ingeniería, con capacidad para responder de manera inmediata y eficiente ante emergencias y con resultados visibles en la disminución de riesgos, la recuperación de la movilidad y la restauración de la funcionalidad de los sistemas de drenaje. El trabajo articulado con la Interventoría y las entidades distritales permitió consolidar un esquema operativo confiable, continuo y capaz de sostenerse durante el resto de la ejecución contractual.

4.1 INDICADORES OPERATIVOS Y ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL PERIODO.

Con base en la información consignada en los reportes diarios, el CONSORCIO COSS 2025 consolida un conjunto de indicadores técnicos que permiten dimensionar la magnitud operativa ejecutada durante el periodo comprendido entre el 23 de septiembre y el 22 de octubre de 2025, fortaleciendo la trazabilidad del contrato y demostrando la capacidad instalada movilizada para atender las necesidades del Distrito.

El análisis de las horas máquina ejecutadas revela una operación de gran escala, caracterizada por un uso intensivo y continuo de equipos especializados para la atención de emergencias, recuperación de vías y descolmatación de canales. La magnitud de la carga operativa registrada en este primer periodo es un reflejo directo de la alta demanda institucional y de la capacidad efectiva del contratista para responder a múltiples frentes de manera simultánea.

Durante el periodo, la retroexcavadora sobre orugas alcanzó un total de 3.360 horas de trabajo, siendo el equipo con mayor demanda, lo cual se asocia a la naturaleza de las intervenciones en sectores donde los suelos presentaban saturación, depósitos de sedimentos y condiciones geotécnicas adversas.



El retrocargador, por su parte, registró 1.920 horas, evidenciando su utilidad en zonas urbanas y de fácil acceso donde la maniobrabilidad representa un factor determinante.



La motoniveladora, con 2.362 horas ejecutadas, desempeñó un rol clave en la reconformación de vías rurales y periurbanas, especialmente en Barú, Puerto Rey, Vía Rocha y Zapatero, donde la geometría vial presentaba deformaciones significativas. Este volumen de operación es coherente con el alto número de tramos viales intervenidos y con la necesidad de restablecer la movilidad comunitaria en corredores afectados por erosión y tránsito degradado.



El vibrocompactador, con 1.600 horas, confirma la intensidad de los trabajos de estabilización superficial, compactación de capas de rodadura y corrección de puntos blandos, requeridos para garantizar la durabilidad de las intervenciones viales.



Los equipos de alto empuje y excavación profunda, como el bulldozer, registraron 242 horas, lo cual es consistente con intervenciones puntuales donde fue necesario remover material de alta compactación o trabajar sobre terrenos con pérdida de capacidad portante.



Adicionalmente, el minicargador, con 836 horas, evidencia su intervención en sectores confinados y de difícil acceso, como canales estrechos y zonas urbanas densas donde su

tamaño reducido facilita maniobras seguras. El tractocamión con cama baja, con 914 horas, demuestra la necesidad constante de movilización interfrentes, trasladando maquinaria pesada desde y hacia los puntos de intervención, según las prioridades técnicas del Distrito.



Las volquetas sencillas (7 m³) alcanzaron 4.000 horas, constituyéndose en uno de los recursos más activos del periodo, lo cual corresponde a la gran cantidad de material evacuado en canales, zonas de desmonte y frentes de emergencia. De manera complementaria, las volquetas doble troque (16 m³) acumularon 2.040 horas, reflejando su aporte esencial en la disposición de grandes volúmenes de sedimentos, lodos y material vegetal extraído.





El carrotanque con agua potable, con 815 horas registradas, prestó soporte transversal para actividades de control de polvo, limpieza, compactación húmeda y abastecimiento de frentes en clima cálido y seco.



El total ejecutado del presente periodo asciende a $4.169.670.700, cifra que representa no solo el uso intensivo de la maquinaria, sino también la amplia cobertura territorial y la respuesta sostenida a las necesidades operativas del Distrito durante el mes evaluado.

En conjunto, la sumatoria de horas máquina ejecutadas durante este primer periodo supera ampliamente las 17.000 horas efectivas, lo cual constituye una evidencia objetiva de la capacidad operativa, logística y técnica del contratista, reflejando un despliegue de recursos que permitió atender, de manera simultánea, múltiples puntos críticos con altos estándares de rendimiento y continuidad operativa.

Este comportamiento cuantitativo confirma la consistencia del servicio prestado, la robustez de los equipos asignados al contrato y el compromiso del CONSORCIO COSS 2025 con el cumplimiento de las metas establecidas, garantizando procesos eficientes de reconformación vial, estabilización de superficies, recuperación hidráulica y atención prioritaria a emergencias dentro del territorio distrital.

5. TRAZABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de septiembre y el 22 de octubre de 2025, el CONSORCIO COSS 2025 participó activamente en los diferentes espacios de coordinación institucional establecidos para el seguimiento técnico y operativo del contrato. Como resultado, se consolidó un proceso de trazabilidad preciso, continuo y verificable, que permitió documentar cada una de las actividades ejecutadas y tomar decisiones oportunas frente a los nuevos reportes de emergencia.

Durante este periodo se llevaron a cabo cinco (5) Comités de Obra, en las fechas que se describen a continuación:

Reunión de apertura – 20 de septiembre de 2025.

Temas desarrollados:

- Presentación del equipo técnico del Contratista e Interventoría.
- Socialización del plan preliminar de ejecución y disponibilidad de maquinaria.
- Revisión y validación del listado preliminar de puntos susceptibles a intervención.
- Análisis de riesgo presentado por OAGRD para 4 puntos críticos.

- Definición de puntos a intervenir a partir del 23 de septiembre.
- Discusión sobre necesidad de material granular para Vía Zapatero.
- Aprobación de frentes iniciales:
 - Urbanización El Virrey (demolición).
 - Vía Puerto Rey.
 - Vía Zapatero.
 - Canal Fredonia – Matute.
- Asignación de maquinaria inicial para cada frente.
- Acuerdos sobre gestión de SST y gestión ambiental.

Primer Comité – 23 de septiembre de 2025

Realizado al inicio del periodo, se definieron:

- Los frentes de trabajo activos.
- La programación inicial de maquinaria.
- Los criterios de priorización de zonas rurales afectadas por lluvias recientes.
- La necesidad de mayor presencia en sectores con problemas de drenaje.
- Se estableció la estrategia operativa semanal y se validó la disponibilidad total de los equipos.

Segundo Comité – 3 de octubre de 2025

Se revisaron:

- Avances operativos en Barú, Colombiatón y Villa Rosita.
- Nuevos reportes por parte de la OAGRD.
- Ajustes requeridos en la rotación de maquinaria.

El contratista expuso los avances logrados en tiempos de respuesta y recomendaciones para afrontar el incremento de lluvias.

Tercer Comité – 10 de octubre de 2025

En esta sesión, se discutieron:

- Situaciones emergentes derivadas de eventos climáticos.

- La saturación de canales en sectores como Contecar y Bayunca.
- La necesidad de reforzar la operación en puntos de difícil acceso.
- La interventoría avaló el procedimiento técnico utilizado en los frentes activos.

Cuarto Comité – 17 de octubre de 2025

Se consolidó el avance físico del periodo y se verificaron:

- Las actividades en curso.
- Las condiciones de seguridad del personal operativo.
- La disponibilidad de equipos para las siguientes dos semanas.

El contratista informó la ausencia de incidentes operativos y el adecuado desempeño de equipos y personal.

Quinto Comité – 22 de octubre de 2025

Temas relevantes:

- Cierre del primer mes de ejecución con revisión general de todos los frentes.
- Validación del avance físico–operativo con base en inspecciones de Interventoría.
- Revisión consolidada de horas máquina en todos los puntos activos.
- Confirmación de cumplimiento general en SST y Gestión Ambiental.
- Revisión de emergencias atendidas durante el periodo, incluyendo la de Mercado Bazurto.
- Decisiones estratégicas:
 - Mantener turnos extendidos según condiciones climáticas.
 - Actualizar rutas oficiales de disposición final.
 - Fortalecer socialización comunitaria en nuevos frentes.
 - Garantizar disponibilidad inmediata de maquinaria y volquetas para solicitudes de OAGRD.

En conjunto, los comités garantizaron una trazabilidad completa, verificada y validada por los actores institucionales, permitiendo la toma de decisiones estratégicas para optimizar la operación en campo.

6. COBERTURA TERRITORIAL.

El contratista logró durante el periodo un alcance territorial integral, con intervenciones en puntos críticos dentro de las tres localidades del Distrito de Cartagena de Indias. La distribución espacial de las actividades permitió una atención equilibrada, garantizando que tanto áreas urbanas como rurales recibieran una respuesta oportuna según su nivel de vulnerabilidad.

Localidad 1 – Histórica y del Caribe Norte

En esta zona se intervino:

- Sectores cercanos a La Boquilla y la IED Marlinda.
- Canales y accesos que presentaban riesgo por acumulación de sedimentos.

Las labores favorecieron directamente a comunidades costeras con alta exposición a fenómenos de inundación.

Localidad 2 – Virgen y Turística

Las acciones se concentraron principalmente en:

Colombiatón.

Villa Rosita.

Bazurto (zona del mercado público).

Bayunca, Puerto Rey y Zapatero

Localidad 3 – Industrial y de la Bahía

En esta localidad se intervinieron:

El canal Puerta de Hierro (Contecar).

Las actividades se relacionaron tanto con emergencias por lluvias como con el deterioro natural de vías rurales.

6.1 Equilibrio territorial.

El Consorcio COSS 2025 garantizó:

- Distribución estratégica de maquinaria.
- Atención simultánea de sectores rurales y urbanos.
- Respuesta priorizada según la criticidad reportada.
- Cobertura que redujo el riesgo de afectaciones mayores ante eventos climáticos.

La cobertura alcanzada permitió cumplir con las expectativas de la entidad contratante y con las necesidades inmediatas de la población intervenida.

7. RESULTADOS Y EVALUACIÓN.

El análisis de las actividades ejecutadas durante el periodo evidencia un desempeño efectivo por parte del contratista, demostrando cumplimiento del objeto contractual, eficiencia en la operación y un impacto positivo en los territorios intervenidos.

7.1 Resultados Técnicos.

- Se restablecieron condiciones de movilidad en varias vías rurales y urbanas, facilitando el tránsito de vehículos de emergencia, transporte escolar, abastecimiento y servicios comunitarios.
- Se recuperó la capacidad hidráulica de los canales intervenidos, reduciendo considerablemente el riesgo de inundación en zonas con historial de afectaciones.
- Se retiraron cargas importantes de sedimentos, material vegetal y residuos, mejorando la funcionalidad de los drenajes naturales y artificiales.
- Se ejecutaron demoliciones controladas necesarias para el restablecimiento del flujo hidráulico sin generar afectaciones colaterales.

7.2 Evaluación Operativa.

- La maquinaria mantuvo un índice óptimo de disponibilidad, sin fallas mecánicas significativas que retrasaran la operación.

- El personal operativo cumplió con los protocolos de seguridad establecidos, sin registrarse incidentes laborales.
- Las intervenciones se realizaron dentro de los tiempos programados y conforme a las instrucciones de la interventoría.
- La operación demostró flexibilidad, permitiendo reubicar equipos rápidamente según la evolución de las emergencias.

7.3 Evaluación Institucional y Comunitaria.

- Las acciones fueron desarrolladas de manera coordinada con las entidades distritales, lo cual permitió mayor eficacia en la respuesta.
- Las comunidades intervenidas manifestaron mejora notable en la accesibilidad y en la reducción de riesgos inmediatos.
- La articulación permanente con líderes comunitarios facilitó el acceso a puntos críticos y ayudó a validar necesidades prioritarias.

7.4 Avance Físico del Contrato.

Según el seguimiento técnico verificado por la interventoría, el avance físico consolidado del periodo es del 21.35%, indicador que refleja un desarrollo progresivo y satisfactorio de las actividades. Este avance se considera coherente con los tiempos estipulados y con la naturaleza del servicio.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La ejecución de las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 23 de septiembre y el 22 de octubre de 2025 permitió al CONSORCIO COSS 2025 consolidar un desempeño técnico y operativo plenamente alineado con las obligaciones del Contrato LP-SEGD-003-2025, garantizando la atención oportuna de emergencias, la reducción de riesgos y la recuperación funcional de vías y sistemas de drenaje en diversos sectores del Distrito de Cartagena de Indias.

Durante este periodo, el contratista demostró una capacidad de respuesta inmediata frente a situaciones críticas derivadas de eventos climáticos y reportes institucionales, permitiendo intervenir de manera simultánea zonas urbanas, rurales y periurbanas. La disponibilidad permanente de maquinaria especializada, junto con la adecuada coordinación con la OAGRD, la Secretaría de Infraestructura, el EPA y la Interventoría, facilitó la toma de decisiones oportunas y la priorización de los frentes de trabajo, logrando evitar la evolución de varios puntos críticos hacia escenarios de mayor afectación.

El proceso operativo permitió restablecer la movilidad y mejorar la capacidad hidráulica en sectores donde la acumulación de sedimentos, deterioro vial o presencia de estructuras obstruyentes generaban riesgos significativos para la población. Las intervenciones en Barú, Villa Rosita, Contecar, Colombiatón, Zapatero, Puerto Rey, Bayunca, Fredonia y otros sectores priorizados se desarrollaron bajo criterios técnicos de ingeniería, incorporando diagnósticos de campo, análisis geotécnicos superficiales, procesos de reconformación geométrica y metodologías de limpieza profunda adaptadas a las características de cada entorno.

El desempeño de la maquinaria mantuvo niveles óptimos de disponibilidad, sin interrupciones significativas, evidenciando una gestión preventiva y adecuada planificación de mantenimientos. De igual forma, el personal operativo actuó en estricto cumplimiento de

las normas de seguridad industrial, sin registrarse incidentes laborales, lo cual refleja una gestión responsable y orientada a la protección del recurso humano y del entorno.

El avance físico consolidado del periodo, equivalente al 21.35 %, confirma una ejecución proporcionalmente coherente con la programación y refleja que el servicio está desarrollándose dentro de los estándares esperados por la entidad contratante. Asimismo, el fortalecimiento del registro técnico en campo, la evidencia fotográfica, las actas de comité y la articulación interinstitucional han permitido construir una trazabilidad clara y verificable sobre la calidad y pertinencia de cada actividad desarrollada.

En coherencia con la evaluación realizada, el contratista concluye que las recomendaciones planteadas para el siguiente periodo son determinantes para garantizar la continuidad, sostenibilidad y eficacia del servicio. La necesidad de mantener refuerzos operativos durante la temporada de lluvias, priorizar intervenciones preventivas en zonas con riesgo recurrente, optimizar la rotación de equipos para ampliar la cobertura territorial, fortalecer los mecanismos de registro técnico y promover la participación activa de líderes comunitarios, permitirá no solo mejorar el desempeño global del contrato, sino incrementar la capacidad anticipatoria frente a eventos futuros.

En conjunto, las actividades ejecutadas durante el periodo demuestran que el CONSORCIO COSS 2025 está cumpliendo de manera técnica, eficiente y conforme al marco contractual, fortaleciendo la capacidad de respuesta del Distrito y contribuyendo de forma directa al bienestar de las comunidades atendidas.



CLIMACO JAVIER GONZALEZ FLOREZ,
CONSORCIO COSS 2025
NIT. 901.974.394-4

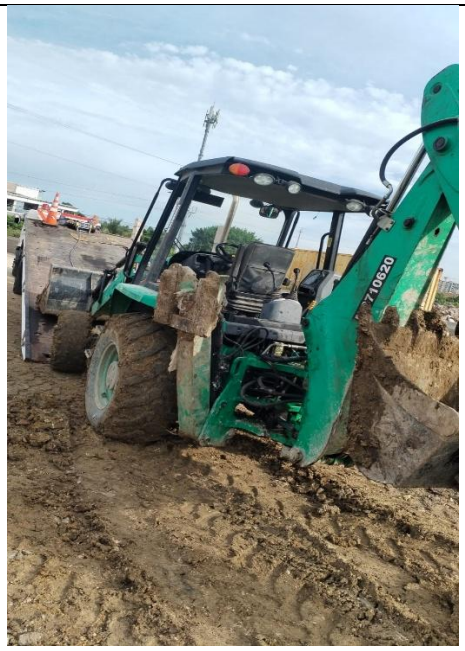
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

























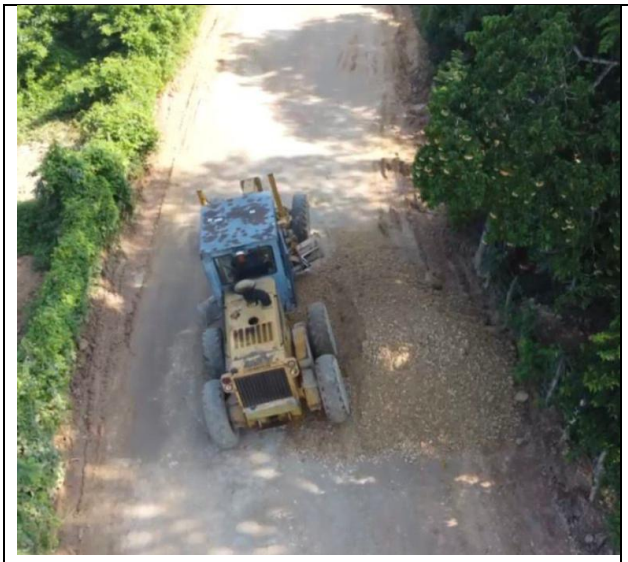
DG 32 # 80-918 BRR TERNERA PARQUE HEREDIA CONJUNTO MALIBU 2. TORE 3. APTO 1102.

CEL: 3138558770. E-MAIL: consorciocoss2025@gmail.com

DG 32 # 80-918 BRR TERNERA PARQUE HEREDIA CONJUNTO MALIBU 2. TORE 3. APTO 1102.

CEL: 3138558770. E-MAIL: consorciocoss2025@gmail.com













DG 32 # 80-918 BRR TERNERA PARQUE HEREDIA CONJUNTO MALIBU 2. TORE 3. APTO 1102.

CEL: 3138558770. E-MAIL: consorciocoss2025@gmail.com

CONSORCIO
COSS
2025

DG 32 # 80-918 BRR TERNERA PARQUE HEREDIA CONJUNTO MALIBU 2. TORE 3. APTO 1102.

CEL: 3138558770. E-MAIL: consorciocoss2025@gmail.com